

8. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA

Programa de investigación: Líneas de generación y aplicación de conocimiento.

Los alumnos de la especialidad de Oftalmología realizarán y presentarán su proyecto de Protocolo de Tesis al finalizar el tercer año, una investigación correspondiente al área o bien dirigido al paciente y/o familia del paciente con problemas relacionados con el área.

Las 4 líneas de aplicación y generación de conocimiento en las que se ajustarán las investigaciones a desarrollar son:

1.- **Anexos oculares:** Estudios de prevalencia e incidencia de enfermedades de los párpados, órbita y aparato lagrimal. Evaluación de herramientas de diagnóstico precoz en enfermedades de los párpados, órbita y aparato lagrimal. Evaluación de la relación costo eficacia o beneficio de terapias actualmente en uso en enfermedades de los párpados. Transferencia del conocimiento, mediante el diseño de guías clínicas, informes, publicaciones, cursos.

2.- **Refracción:** Estudios de prevalencia e incidencia de defectos refractivos del globo ocular. Evaluación de herramientas de diagnóstico precoz en problemas refractivos del globo ocular

3.- **Polo o segmento anterior:** Estudios de prevalencia e incidencia de enfermedades del polo o segmento anterior. Evaluación de herramientas de diagnóstico precoz en enfermedades del polo o segmento anterior. Eficacia de Transferencia del conocimiento, mediante el diseño de guías clínicas, informes, publicaciones, cursos nuevos tratamientos en enfermedades de polo o segmento anterior

4.- **Polo a segmento posterior:** Estudios de prevalencia e incidencia de enfermedades del polo o segmento posterior. Evaluación de herramientas de diagnóstico precoz en enfermedades del polo o segmento posterior. Eficacia de nuevos tratamientos en enfermedades de polo o segmento posterior. Transferencia del conocimiento, mediante el diseño de guías clínicas, informes, publicaciones, cursos